

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N°001-2025
----------	-----------------------	------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Talara, a los 23 días del mes de mayo del año 2025, en la Unidad de Logística, a las 10:30 am, se dio inicio al proceso de apertura de ofertas para la admisión evaluación y otorgamiento de de la buena pro del procedimiento de selección <b>COMPARACIÓN DE PRECIOS N°05-2025-ULO/MPT</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>	
<p>Jefe de Unidad de Logística</p>	<p>ING.JAVIER ECA ECHE</p>

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANDOVAL MIMBELA JOSE FREDDY	10405538909
2	QUINDE HERRERA YSRAEL SANTOS	10423297455
3	HIDALGO ALVINES MARCO ANTONIO	10753581371
4	CASTILLO GARCIA BRYAN EDDU	10764478571
5	RAMIREZ NIEVES JORGE ATAHUALPA	10804837677
6	INGENIERIA DE CAMPO Y MAS S.A.C.	20610262661
7	SERVICIOS GENERALES ALLFERRPOC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610512888
8	REPRESENTACIONES FLOREANO E.I.R.L.	20613700430

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas de manera digital:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CASTILLO GARCIA BRYAN EDDU	21/05/2025	21:25:54
	REPRESENTACIONES FLOREANO E.I.R.L.	21/05/2025	16:58:39
	SERVICIOS GENERALES ALLFERRPOC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/05/2025	11:03:23
4	HIDALGO ALVINES MARCO ANTONIO	21/05/2025	22:18:58



<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS**

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CASTILLO GARCIA BRYAN EDDU	UNICO
2	REPRESENTACIONES FLOREANO E.I.R.L.	UNICO
3	SERVICIOS GENERALES ALLFERRPOC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	UNICO
4	HIDALGO ALVINES MARCO ANTONIO	UNICO

**9 FACTOR DE EVALUACION**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN
1	CASTILLO GARCIA BRYAN EDDU	S/ 69,437.50	1°
2	HIDALGO ALVINES MARCO ANTONIO	S/ 71,175.00	2°
3	SERVICIOS GENERALES ALLFERRPOC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 75,400.00	3°
4	REPRESENTACIONES FLOREANO E.I.R.L.	S/ 76,875.00	4°

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACION DE OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CASTILLO GARCIA BRYAN EDDU

**11 ACUERDO ADOPTADO**

El jefe de Unidad de Logística da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis de la presente acta Otorgando la Buena Pro de acuerdo al Artículo 80° Otorgamiento y publicación de la buena pro. El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Pladicop. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación.

12

  
 Jefe de la Unidad de Logística

**JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA**